



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ACTA DE CANCELACIÓN DE LICITACIÓN

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA
LPLSC-013/2022

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO PARA SALON DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS”
(PRIMERA VUELTA)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 horas del día 15 de diciembre de 2022**, reunidos en la Sala de Juntas de la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicada en **Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Interior “L-11” y “L-101”, Colonia Las Torres, C.P. 44920 Guadalajara, Jalisco**; en cumplimiento a lo establecido en las bases de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-013/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO PARA SALON DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS” (PRIMERA VUELTA)**, y a lo establecido en el artículo 65, 66, 71 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el 67, 68, 69 y 76 del Reglamento de dicha Ley, para tal efecto se encuentran presentes por parte de la convocante:

Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del citado Tribunal.

Ing. Eibar de Jesús Quezada González, Representando al Área Requirente del Tribunal.

Para realizar la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas en sobre cerrado de los licitantes que presentaron previo a este acto, mismos que quedaron registrados en tiempo y forma, quedan como presentadas las propuestas a este acto, siendo los siguientes:

No.	LICITANTE	REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR:
1	ALSER INTEGRACIONES TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	JORGE HORACIO FLORES MACIAS
2	OPERADORA OURS NETWORK SAPI DE C.V.	MIGUEL DE JESÚS OYERVIDES DE LA O
3	OPERADORA MULTICABLE, S.A. DE C.V.	MARCELA ALONDRA VALENCIA MARTINEZ
4	V CORP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	DANIEL DE ALBA GONZÁLEZ
5	CORPORACION MICROGRÁFICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	YOLANDA MACÍAS GARCÍA
6	SOLUCIONES 360IT EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.	DIEGO ENRIQUE CARDENAS VELASCO

Se hace constar que las propuestas antes mencionadas cuentan con la documentación requerida y suficiente para ser admitidas, sin embargo, en este momento las propuestas serán revisadas técnica y administrativamente por la Unidad Centralizada de Compras y por el Área requirente de este Tribunal de Justicia Administrativa, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 65, 66, 71 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el 67, 68, 69 y 76 del Reglamento de dicha Ley, y a las propias Bases de Licitación en mención, de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con **fecha 07 de diciembre del año en curso**, la Unidad Centralizada de Compras de este Tribunal, publicó en el portal de Internet, las Bases de Licitación en referencia y Convocatoria correspondiente.

II.- Con **fecha 12 de diciembre del año en el que se actúa**, se llevó a cabo la junta aclaratoria de la cual se levantó acta y se encuentra publicada en el portal web de este Ente, de conformidad a las Bases de Licitación

III.- El **día 14 de diciembre del año que corre**, se realizó la apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes, de lo cual se levantó acta, misma que se encuentra publicada en el portal web de este Tribunal, de conformidad a las Bases de Licitación.

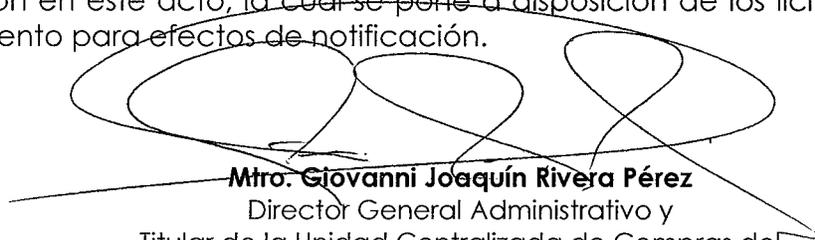
IV.- Por lo anterior, las propuestas son analizadas en total apego a las disposiciones y requerimientos definidos en las Bases **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA, LPLSC-013/2022, "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AUDIO Y VIDEO PARA SALON DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS" Primera vuelta.**

CONSIDERANDO

Una vez analizadas las propuestas Técnicas y Económicas, y conforme al análisis de dichas propuestas por la Unidad Centralizada de Compras y el Área requirente de este Organismo Autónomo, representada por el **Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez y el C. Eibar de Jesús Quezada González**, se RESUELVE **cancelar el presente proceso**, por exceder el techo presupuestal autorizado para la adquisición o contratación correspondiente.

CIERRE DEL ACTA

Se cierra la presente acta a las **10:29 horas** del día de su inicio, sin existir algún otro comentario que hacer constar, firmando al margen y al calce las personas que intervinieron en este acto, la cual se pone a disposición de los licitantes a partir de este momento para efectos de notificación.



Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez
Director General Administrativo y
Titular de la Unidad Centralizada de Compras del
Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco



Ing. Eibar de Jesús Quezada González
Representante del Área Requirente del Tribunal.